

DESAFÍO UNIVERSIDAD - EMPRESA

Esta necesidad tecnológica forma parte del Concurso de Proyectos de I+D+i y/o consultoría en colaboración Universidad – Empresa “Desafío Universidad Empresa” 2025 organizado por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

TÍTULO DE LA DEMANDA TECNOLÓGICA A RESOLVER

Referencia: NT75

Título de la demanda tecnológica propuesta

Avatar basado en IA: el futuro de la interacción cliente-tecnología

Acrónimo: CLAVIA

Áreas de interés de la demanda tecnológica

(Principal) Tecnologías y ciberseguridad

Otros (Comercio minorista)

Resumen:

Se requiere el desarrollo de un avatar virtual interactivo que pueda explicar, presentar y promocionar productos o servicios de manera dinámica, atractiva y personalizada.

Se busca una combinación de inteligencia artificial, procesamiento de lenguaje natural y animación 3D para crear un asistente virtual avanzado, capaz de mantener una conversación natural con los usuarios, adaptarse a distintos entornos digitales y ofrecer una experiencia de interacción innovadora orientada a la promoción y comercialización efectiva de productos tecnológicos.

PALABRAS CLAVE: Avatar, Virtual, IA, Asistente, Interactivo, Usuario, PNL, Modelado, Multiplataforma, Ventas.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEMANDADA

1.- Descripción de la demanda tecnológica.

El objetivo de esta demanda tecnológica es explorar y materializar un sistema de avatar virtual interactivo, capaz de ofrecer información, asistencia y promoción de productos o servicios de forma atractiva, natural y eficiente.

Se requiere el desarrollo de un avatar virtual interactivo que pueda explicar, presentar y promocionar productos o servicios de manera dinámica, atractiva y personalizada.

El avatar deberá ser capaz de mantener una interacción fluida con el usuario, responder a sus preguntas, ofrecer información técnica o comercial y adaptarse al contexto de conversación, todo ello con un enfoque orientado a mejorar la experiencia de usuario y la percepción de marca digital.

2.- Antecedentes.

En un entorno de alta competencia y saturación de contenidos digitales, los métodos convencionales de presentación de información (catálogos, vídeos o textos) resultan insuficientes para captar la atención y generar engagement.

Las tendencias internacionales en marketing tecnológico y comunicación digital apuntan hacia el uso de asistentes virtuales basados en IA, animación 3D y entornos inmersivos que humanizan la interacción digital.

En este contexto, la presente demanda busca impulsar un desarrollo tecnológico que combine inteligencia artificial, diseño digital y experiencia de usuario para generar un producto tecnológico diferenciado, escalable y alineado con los estándares de innovación actuales.

3.- Posibles enfoques del proyecto de investigación.

Las líneas tecnológicas susceptibles de ser abordadas incluyen:

- Inteligencia Artificial y Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN): Desarrollo de capacidades conversacionales para interpretar y responder con naturalidad a las consultas del usuario.
- Modelado y Animación 3D: Creación de un avatar visualmente atractivo, con expresividad facial y corporal que refuerce la comunicación emocional.
- Integración Multiplataforma: Diseño de una arquitectura que permita el despliegue del sistema tanto en web como en dispositivos móviles, con posibilidad de extensión a entornos inmersivos.
- Personalización basada en datos: Adaptación dinámica de respuestas, tono o contenido en función del perfil o comportamiento del usuario.

4.- Enfoques sin interés.

No se considerarán de interés las propuestas que:

- Soluciones Estáticas o No Interactivas: Cuando se limiten a soluciones estáticas, no interactivas o puramente informativas.
- Tecnologías Obsoletas: Cuando utilicen tecnologías obsoletas o de difícil mantenimiento, sin capacidad de evolución.
- Dependencia Exclusiva de Texto o Multimedia Tradicional: Cuando se basen únicamente en texto, imágenes o vídeo, sin incorporar elementos de inteligencia artificial o interacción en tiempo real.

Si desea remitir una propuesta de solución tecnológica (proyecto de investigación y/o consultoría) deberá enviar el formulario de participación (ANEXO II), descargable en www.redtcue.es/desafio a una de las direcciones de correo electrónico que se indican en las bases del concurso, inicialmente antes del 18/12/2025. Por favor, confirme esta fecha en la web en la web del concurso.

[Acceso a información general del concurso](#)